

# Suspendieron visitas a presos en Yare III por presunto motín: Fiscalía anunció investigación

Las autoridades del Centro Penitenciario Yare III, ubicado en el estado Miranda, suspendieron sin previo aviso las visitas familiares de este lunes 20 de abril en medio de rumores de un presunto motín ocurrido en horas de la madrugada, generando zozobra entre los familiares que se congregaron a las afueras del penal sin recibir información oficial.

Según denunció el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), solo se permitió el ingreso de paquetería –alimentos y artículos de uso personal– mientras los familiares exigían a gritos poder ver a sus seres queridos.

«Lo único que dijeron es que supuestamente estaba la Fiscalía adentro con el Plan Cayapa, pero no hemos visto salir a nadie ni sabemos más nada», relató un familiar a la prensa. Otros parientes reportaron haber visto unidades y ambulancias ingresar al recinto. «Se dice que todo empezó en el módulo II y el módulo IV», señalaron.

El Ministerio Público confirmó más tarde que inició una investigación formal sobre los hechos registrados en Yare III, y designó una comisión de fiscales adscritos a la Dirección de Protección de Derechos Humanos, encabezada por un fiscal con competencia nacional, para el esclarecimiento de lo ocurrido y la garantía de los derechos de la población privada de libertad.

El OVP denunció que la suspensión de visitas sin causa justificada y la falta de información constituyen una violación a los estándares internacionales de derechos humanos. La organización señaló además el impacto económico que esto representa para las familias: muchos de los visitantes han recorrido cientos de kilómetros, pernoctado en el lugar para asegurar su lugar en la cola, e invertido recursos escasos en pasajes, traslados y preparación de paquetes con alimentos que en muchos casos son el único sustento real de los reclusos.

«Lo más sagrado para un preso es la visita y la libertad, y bajo el supuesto argumento de planes no se puede suspender este derecho. Esto también es tortura hacia los seres queridos de los

privados de libertad», señaló el OVP, que exigió al régimen de Delcy Rodríguez informar de manera veraz y oportuna sobre cualquier eventualidad dentro de los centros de reclusión.

Monitoreamos